

Asociación defiscales

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES

Desde el año 2017 la Asociación de Fiscales viene organizando encuentros entre sus asociados y diferentes personalidades del ámbito jurídico, político, intelectual y cultural de nuestro país. La experiencia, concebida como cauce de comunicación que permita dar a conocer al Ministerio Fiscal, su actual situación y expectativas futuras, recogiendo al mismo tiempo las inquietudes trasladadas por sus invitados, comenzó en la ciudad de Barcelona y se ha contado con la asistencia, entre otros, de María José Segarra, Miquel Iceta, Alejandro Fernández, José Antonio Zarzalejos o Albert Boadella.

El objetivo no es otro que promover el conocimiento mutuo a través del debate que no se sujeta a más cortapisa que el respeto inherente a cualquier proyecto de diálogo y propio de personas que hacen de la palabra el instrumento para construir argumentos y medio para la exposición y expresión del pensamiento.

Es deseo de AF extender a otros territorios estos encuentros ponderando así el valor del intercambio entre personas que, desarrollando su actividad profesional en diferentes ámbitos y con sensibilidades ideológicas distintas, aprecian el acercamiento y nunca lo disfrazan de coartada al servicio de intereses espurios e irrazonables. Así en octubre del pasado año se celebró en Madrid una reunión con Edmundo Bal y recientemente otra con Alberto Núñez Feijóo

Quizás el hecho de que tales encuentros se lleven a cabo en establecimientos públicos ha dado lugar a confusión sobre la naturaleza netamente privada de los mismos. Y es que únicamente son invitados los miembros de la Asociación de Fiscales y la persona determinada en torno a la que gire el evento, ni que decir tiene que a todos ampara la libertad ideológica y también la de expresión, y ello con absoluta independencia de la reseña que los medios de comunicación tengan por oportuno hacer sobre el acto.

Comunicado

Asociación defiscales

Comunicado

Después de más de siete años celebrando actos de este tipo el último de ellos ha merecido una notoria repercusión mediática de la que los anteriores no se hicieron acreedores. No nos toca juzgar qué ha de entenderse de relevancia pública y, en cualquier caso, agradecidos quedamos por el aprecio que se deriva de tal consideración.

Pero sí rechazamos todo intento de utilización política de las actividades que se desarrollan por la Asociación de Fiscales, siendo esta una más de muchas. Si con ello se pretende actuar a modo de tiralíneas, de trazo gordo sin duda, para dibujar a la Asociación de Fiscales como una recta paralela de un concreto partido político, la realidad de las cosas evidencia que se han obviado los extremos que no favorecen tal postura y que dejan al descubierto la estrategia.

Si se trata de deslegitimar la posición hecha pública por la Asociación de Fiscales en relación a la convocatoria de huelga para el próximo día 16 de mayo mediante la insinuación de un seguidismo al partido político que encabeza la oposición al Gobierno de la Nación entonces no sólo los hechos sino también la cronología les es desfavorable. En esta postura, la misma de siempre, se nos encuentra desde hace años y de la misma hemos dado cuenta en múltiples comunicados.

¿Podrán todas las asociaciones decir lo mismo mañana?

Ante este interrogante adquiere pleno significado la petición de dimisión que la Unión Progresista de Fiscales hace a Consuelo Madrigal Martínez-Perera, miembro electa que obtuvo el mayor número de votos y Presidenta de la Comisión de Ética Fiscal. Cuando la propia postura resulta inexplicable nada mejor que pedir explicaciones a otro, aunque no venga al caso y mediante una construcción más que burda.

Y es que las opiniones de la citada señora sobre técnica legislativa integran el ejercicio de la sana crítica, entendida como *conjunto de opiniones o juicios que responden a un análisis y que pueden resultar positivos o negativos* (diccionario RAE), propia de un sistema democrático. Acudir al entrecomillado de un artículo para dar mayor profundidad al argumento solo habla de la debilidad del mismo, y al mismo tiempo de la subjetividad -¿o es subsidiaridad?- de quien lo mantiene y a quien no extraña que una intervención oral en un acto privado sea reproducida, al parecer, literalmente por un periódico.

Asociación defiscales

Comunicado

Es expresión conocida en nuestro idioma aquella que dice que cuando uno pierde la memoria se hace una de papel, en la era de internet esa memoria supletoria te la hacen y te enfrenta a tus contradicciones. La nueva posición de UPF sobre esta cuestión debe ser por olvido de lo anteriormente sostenido por la citada asociación: *“los Fiscales tiene derecho efectivo a la libertad de expresión, de creencias, de asociación y de reunión”* y *“especialmente tienen derecho a tomar parte en cualquier debate público que verse sobre derecho y administración de justicia”*. Entonces fue para defender la participación Álvaro Ortiz en el llamado “Laboratorio de Ideas” organizado por el partido socialista en Galicia, es decir, participación de un Fiscal en un acto de un partido político.

La asociación de fiscales, considera que la finalidad esencial de sacar la información en el día de hoy y no cuando sucedió la cena/coloquio no tiene otro objeto que crear cortinas de humo ante las justas reivindicaciones de jueces y fiscales en la mesa de retribuciones que se tiene que celebrar mañana.

2 de mayo de 2023

Comision Ejecutiva de la AF

ASOCIACION DEFISCALES